

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes Y Ejercito Argentino - 45 60 Tartagal (Salta)
Tel. Fax N° 03875 - 421182
REPUBLICA ARGENTINA



DIRECCIÓN DOCENCIA Y ALUMNOS SRT.

TARTAGAL, 31 DE AGOSTO DE 2.015

RESOLUCION N°:378-SRT-2015

EXPTE N°: 20.355/2015

VISTO:

La nota presentada por el alumno de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Comunicación Social, **MARTINEZ, EMMANUEL OSCAR**, D.N.I N°: 37.722.437, L.U N°: 7.816; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma solicita su incorporación como **ADSCRIPTO ALUMNO** en la asignatura "**PSICOLOGIA SOCIAL**" de la Carrera mencionada, que se dicta en la Sede Regional Tartagal.

Que la docente a cargo de la Asignatura, acepta la Adscripción solicitada y el Plan de Trabajo adjunto.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

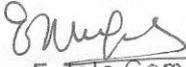
**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: ACEPTAR la incorporación del alumno **MARTINEZ, EMMANUEL OSCAR**, D.N.I N°: 37.722.437, L.U N°: 7.816, de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Comunicación Social, que dicta la Sede Regional Tartagal, **como Adscrito Alumno en la Asignatura "PSICOLOGIA SOCIAL"**, a partir del día 17 de Agosto de 2015 y durante el segundo cuatrimestre del corriente año.

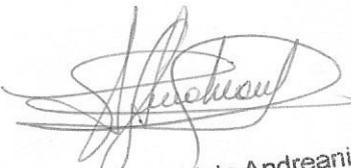
ARTICULO 2°: DEJAR aclarado que la presente resolución **no acredita la acción autorizada si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y finalización de la tarea encomendada.**

ARTICULO 3°: ELEVAR las presentes actuaciones a Facultad de Humanidades para su convalidación.

ARTICULO 4°: COMUNICAR al interesado, a la profesora responsable de la cátedra, Dirección Docencia y Alumnos, al Departamento Personal, a la Escuela de Comunicación Social y a quienes corresponda a sus efectos.


Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.




Prof. Graciela Andreani
Directora
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.